

NV-MBNU-282-19

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de remitir información en referencia a la Resolución 39/7 sobre la "La administración local y los derechos humanos". Adjunto a la presente 7 fojas.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, hace propicia la oportunidad para reiterar sus cordiales saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Ginebra, 18 de marzo de 2019



A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
E-mail: registry@ohchr.org
nandrews@ohchr.org